PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"

PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 21/2012

"CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A 12 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – ID Nº 244.082

ACTA DE ADJUDICACION DE PROPUESTA DE PRECIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las catorce horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del **Comité de Evaluación,** conformado por Resolución SENASA Nº 1.483/2012 de fecha 19 de Setiembre de 2012, a los efectos de evaluar las propuestas recibidas en el marco del ***PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 21/2012 - "CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A 12 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – ID Nº 244.082.-***

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. AMADO RIVAS BOGADO,** *Representante de la Coordinación del Área de Desarrollo Comunitario; UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR*
- **CP. RUTH LORENA ESCALANTE CHAPARRO,** *Representante de la Coordinación Adquisiciones; UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR*
- **Ing. LUÍS FERNANDO UGARTE G.,** *Representante Técnico de la Dirección General del SENASA*
- **Srta. MARIELA GAUTO,** *Representante Asistente Técnico General del Comité de la Dirección General del SENASA*
- **Abog. PABLO QUIÑÓNEZ,** *Representante de la Asesoría Jurídica del SENASA*
- **Lic. CESAR GABRIEL MARTINEZ SANCHEZ,** *Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA*
- **Sr. LUIS MARCELO CANIZA ARRIOLA,** *Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA*

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se expone el resultado de la Evaluación de la Propuesta de Precios presentada por el Oferente que ha calificado en la etapa de Propuesta Técnica en el llamado de la referencia, realizada por el Comité de Evaluación nombrada por Resolución SENASA Nº 1.483/2012 de fecha 19 de Setiembre de 2012.

Luego de que el BID emitiera la No Objeción al proceso de Evaluación Técnica, bajo la nomenclatura BID Nº CPR/C/2013/585, de fecha 21 de Marzo de 2013, se procedió a cursar invitación a la firma: **SAMMAR S.A. Consultora y Constructora,** quien han calificado técnicamente, estableciéndose como fecha de apertura de sobres Nº 2 de la Propuesta de Precios, el día 05 de Abril de 2013, a las 10:00 horas.

Lic. AMADO RIVAS BOGADO
Coordinador de la Unidad de Desarrollo Comunitario
UCP - SENASA - BID - AE/P

Se aclara que el sistema de Evaluación de la Propuesta de Precios es basada bajo la modalidad de Selección Basada por Calidad (SBC), conforme a lo establecido en los Términos de Referencias del presente llamado de Pedido de Propuesta Nº 21/2012.

II. APERTURA DE PROPUESTA DE PRECIO

De acuerdo al Acta de Apertura de Propuesta de Precio, de fecha viernes 05 de Abril de 2013, realizada en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Licitaciones del SENASA, se procedió a la apertura de las propuestas de precios de la empresa calificada y que ha sido habilitada.

C.P. LORENA ESCALANTE
Coordinadora Área Adquisiciones
UCP - SENASA - BID - AE/P

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Unidad de Proyectos, Planificación y Políticas

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

La propuesta de precio abierta y leída fue la siguiente:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
1	**SAMMAR S.A. Consultora & Constructora**	Gs. 477.158.000.-

OBSERVACION:

Se hace constar en el Acta de Apertura de Propuesta de Precios que la propuesta económica presentada por la firma **SAMMAR S.A. Consultora y Constructora,** ***YA INCLUYE IMPUESTOS***; tal lo demuestra en su Formulario PR1 – *Formulario de Presentación de la Propuesta de Precios,* el monto ***"... incluye los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y no serán agregados a la cifra anterior"***

De conformidad a lo establecido en el pliego de la presente SP, en la **Sección 2. Instrucciones para los Consultores, numeral 3. Preparación de las Propuestas,** ***3.2. Al preparar su Propuesta, los consultores deberán examinar detalladamente los documentos que conforman la SP. Cualquier deficiencia importante en el suministro de la información solicitada podría resultar en el rechazo de una propuesta.*** Como también menciona en el apartado de **Propuestas de Precio,** ***numeral 3.6. Las Propuestas de Precio deberán ser preparadas utilizando los Formularios Estándar (Sección 4) adjuntos. Deberá listar todos los precios asociados con las tareas, incluyendo (a) remuneraciones del personal (extranjero y nacional, en el campo y en la oficina del Consultor), y (b) los gastos reembolsables indicados en la Hoja de Datos. Si corresponde, estos precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario por gastos en moneda extranjera y nacional. Todas las actividades deberán ser costeadas separadamente; las actividades y productos descritos en la Propuesta Técnica pero no costeadas, serán asumidas como incluidas en los precios de otras actividades o productos, numeral 3.7 El Consultor podrá estar sujeto a impuestos nacionales (tales como: valor agregado o impuesto sobre las ventas, cargos sociales o impuestos sobre la renta a personal extranjero no residente, derechos, tasas, gravámenes) sobre los montos pagaderos por el Contratante bajo el Contrato. El Contratante declarará en la Hoja de Datos si el Consultor está sujeto a pago de algún impuesto nacional. Los montos de dichos impuestos no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados, pero serán tratados durante las negociaciones del contrato, y las cantidades correspondientes serán incluidas en el Contrato.***

Por lo que este Comité resuelve discriminar el impuesto local correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la propuesta económica presentada por la firma **SAMMAR S.A. Consultora y Constructora**, quedando su propuesta económica sin el impuesto mencionado en **Gs. 433.780.000.- (Guaraníes Cuatrocientos treinta y tres millones setecientos ochenta mil)**

III. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO

- Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto"*, considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Propuestas de Precio.

- Considerando lo mencionado más arriba el precio más bajo corresponde a la propuesta presentada por la empresa **SAMMAR S.A. Consultora y Constructora,** siendo el monto total de su oferta el siguiente: **Gs. 433.780.000.- (Guaraníes Cuatrocientos treinta y tres millones setecientos ochenta mil)**

Lic. AMANDA VILLALBA ROJAS
Coordinadora de la Unidad de Adquisición
UCP - SENASA - BID - FECASALC

C.P. LORENA ESCALANTE
Coordinadora de Adquisiciones
UCP - SENASA - BID - AECID

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

- Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto, conforme a lo establecido en la Sección II – Instrucciones a los Consultores, Hoja de Datos, Numeral 3.7. *"....Los montos de los impuestos, en los casos que se indican a continuación, no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados. ..."*;

IV. CONSIDERACIONES FINALES A LA EVALUACION DE PROPUESTA DE PRECIO

a) Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto"*, considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Propuestas de Precio.

Considerando lo mencionado más arriba el precio más bajo corresponde a la propuesta presentada por la empresa **SAMMAR S.A. Consultora y Constructora,** siendo el monto total de su oferta el siguiente: **Gs. 433.780.000.- (Guaraníes Cuatrocientos treinta y tres millones setecientos ochenta mil).** Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto, conforme a lo establecido en la Sección II – Instrucciones a los Consultores, Hoja de Datos, Numeral 3.7. *"....Los montos de los impuestos, en los casos que se indican a continuación, no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados. ..."*; por el cual se procede a transcribir lo resuelto en el **Acto de Negociación** con el Consorcio, de fecha 02/05/2013, y que a continuación se detalla:

Detalle	Monto Gs
Monto expresado en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, sin impuestos	433.780.000.-
Se incluye los impuestos detallados en el Numeral 3.7 de la Sección II -Hoja de Datos	
10% (diez por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 30% de dicho impuesto al momento del pago.	43.378.000.-
TOTAL MONTO DEL CONTRATO	**477.158.000.-**

El monto total del Contrato, incluidos todos los impuestos, queda fijo en **Gs. 477.158.000.-** (Guaraníes **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL**).-

V. CONCLUSION

Por tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Pedido de Propuestas; y conforme a los Criterios de Evaluación de la Sección II Numeral 5 y siguientes, este **Comité de Evaluación recomienda**:

1. Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente ***Propuesta de Adjudicación*** del servicio para la realización de PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 21/2012 - "CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A 12 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – ID Nº 244.082, a **SAMMAR S.A. Consultora y Constructora,** de conformidad a la calificación final de la ***Propuesta Técnica***, y lo resuelto en el ***Acto de Negociación*** (Anexo I – Acta de Negociación) y la presente evaluación de Propuesta de Precios.
2. Comunicar al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) lo actuado por este Comité.
3. Proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Lic. AMADO M. ARBOLEYA
Coordinador de la Unidad de Ejecución
UCP - SENASA - BID - AECID

C.P. LORENA ESCALANTE
Coordinadora de Adquisiciones
UCP - SENASA - BID - AECID

Lic. Cesar G. Martínez
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quintanez
Asesor Jurídico
Unidad de Proyectos, Planificación y Políticas

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el Acta de Adjudicación de la Propuesta de Precio del PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 21/2012 - "CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A 12 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO" – ID Nº 244.082, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Ing. LUIS FERNANDO UGARTE G.
Técnico de la Dirección General del SENASA
Representante

Srta. MARIELA GAUTO
Asistente Técnico del Comité de la Dirección General del SENASA
Representante

Abog. PABLO QUIÑONEZ
Asesoría Jurídica del SENASA
Representante

Lic. CESAR GABRIEL MARTINEZ SANCHEZ
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA
Representante

Lic. AMADO RIVAS BOGADO
Representante de la Coordinación del Área de Desarrollo Comunitario
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
Representante

Sr. LUIS MARCELO CANIZA ARRIOLA
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones (DCA) del SENASA
Representante

CP. RUTH LORENA ESCALANTE CHAPARRO,
Representante de la Coordinación Adquisiciones
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
Representante

COMITÉ DE EVALUACIÓN